



ALCALDÍA MA  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
Salud

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 25-09-2019 02:23:53  
Al Contestar Cite Este No.:2019EE89279 O 1 Fol:0 Anex:0 Rec:2  
ORIGEN: 022100.SUBDIREC INSPEC VIGI. CONTROL SERVICIO  
DESTINO: CENTRO INTEGRAL MEDICAL GROUP SERVICIOS DE  
TRAMITE: CARTA-INVESTIGACION  
ASUNTO: INVESTIGACION ADMINISTRATIVA 1282017

022100

Representante Legal  
CENTRO INTEGRAL MEDICAL GROUP SERVICIOS DE SALUD S.A.S  
TV 33 A 19 21  
CARTAGENA-BOLIVAR

CORREO CERTIFICADO

Referencia: Investigación Administrativa No. 1282017

Comedidamente me permito informarle que dentro de la Investigación Administrativa No. 1282017, se profirió el AUTO No. 11357 de 5 de septiembre de 2019, el cual dispuso:

*ARTÍCULO PRIMERO: Cerrar el período probatorio y correr traslado común por el término de Diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la comunicación de este Auto a la institución CENTRO INTEGRAL MEDICAL GROUP SERVICIOS DE SALUD S.A.S, para que alegue de conclusión.*

*ARTÍCULO SEGUNDO: Durante el término señalado, el expediente quedará en el Archivo de Investigaciones administrativas esta Subdirección, a disposición de la parte investigada.*

*ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese el presente Auto a la investigada e infórmesele que contra el mismo no procede recurso alguno.*

Cordialmente,

MARTHA J. FONSECA S

MARTHA JUDITH FONSECA SUAREZ  
Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Investigación Administrativa 1282017  
Elaboró J. Sandoval  
Revisó Omar O

ej

RA18492961700

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: 364 9666



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS